

XI CONCURSO ARQUITECTURA EN MADERA CORMA 2016

ANTEPROYECTO EN MADERA:

Estudio de las condiciones físicas del espacio para el aprendizaje preescolar :

Jardines Infantiles y Salas Cuna para Chile



BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS



01 BASES ADMINISTRATIVAS

| | |
|--|----|
| 1.1 ANTECEDENTES | 5 |
| 1.2 OBJETIVOS DEL CONCURSO | 6 |
| 1.3 CONDICIONES ADMINISTRATIVAS | 7 |
| • CLASIFICACION DEL CONCURSO | 7 |
| • AUTORIDADES RESPONSABLES | 7 |
| ✓ PROMOTOR | 7 |
| ✓ PATROCINIO | 8 |
| ✓ DIRECCION | 8 |
| ✓ JURADO | 8 |
| ✓ LABOR DEL JURADO | 9 |
| • CONSULTAS Y ACLARACIONES | 11 |
| • CALENDARIO | 11 |
| • INSCRIPCION DEL EQUIPO | 12 |
| • ENTREGA DE PROYECTOS | 12 |
| • PREMIOS Y RECOMPENSAS | 14 |
| • ACTO DE COMUNICACIÓN FALLO Y PREMIACION | 14 |
| • DIFUSION | 14 |
| 1.4 CONCURSANTES | 15 |
| 1.5 INCOMPATIBILIDADES | 16 |



02 BASES TECNICAS

| | |
|------------------|----|
| 2.1 EL TEMA | 18 |
| 2.2 ANTECEDENTES | 19 |
| 2.3 EL PROYECTO | 20 |

03 PRESENTACION

| | |
|-------------------|----|
| 3.1 LAMINAS | 23 |
| 3.2 MEMORIA | 26 |
| 3.3 MAQUETAS | 27 |
| 3.4 ENVIO DIGITAL | 29 |



01 BASES ADMINISTRATIVAS



1.1 ANTECEDENTES

Madera 21 es una asociación que funciona dentro de Corma (Corporación Chilena de la Madera) y que está compuesta por diferentes actores tanto públicos como privados, y cuyo interés se encuentra en fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería y construcción y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

En este contexto y con el objetivo de involucrar estudiantes de arquitectura en el conocimiento y uso de la madera, Madera 21 crea el año 2006 el primer concurso de arquitectura Corma.

Esta constituye la XI Versión del Concurso de Arquitectura Corma y está orientado al diseño de Jardines Infantiles y Salas Cuna, desde una perspectiva de contingencia nacional, tomando en cuenta el ámbito educacional y la puesta en relieve de las ventajas de la madera en el proyecto arquitectónico.



1.2 OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Reconocer en la arquitectura una herramienta fundamental para la utilización de la madera en la habitabilidad, realizando propuestas que realizan un aporte a la sustentabilidad en los proyectos arquitectónicos.
- Promover el trabajo en equipo de profesores y alumnos, incentivando la excelencia e innovación, a través de la investigación rigurosa y la aplicación de estos conceptos en el proyecto.
- Promover e incentivar en los estudiantes el conocimiento de la madera y de sus propiedades como sustentabilidad, versatilidad y calidez, junto a sus múltiples beneficios técnicos reflejados en su baja conductividad térmica y gran flexibilidad sísmica, entre otros.
- Fomentar la investigación, innovación y aplicación de nuevas tecnologías en madera.
- Estimular la creatividad en los estudiantes, visualizando el material en todo su espectro de posibilidades.
- Promover el trabajo de profesionales y futuros profesionales con la madera, potenciando a Chile como un país destacado en la construcción en madera innovadora y de calidad.



1.3 CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- Clasificación del Concurso

El Concurso es restringido. En él sólo pueden participar profesores y alumnos de las Escuelas de Arquitectura de las Universidades y Centros de Formación Profesional y Técnica.

- Autoridades responsables

- ✓ Promotor

El Promotor es Madera 21 de Corma, quien tendrá la responsabilidad de la organización, desarrollo, financiamiento e implementación de las acciones previas y paralelas en torno al desarrollo del concurso, así como las posteriores al fallo. Estas acciones serán llevadas a cabo por el representante del promotor, Francisca Lorenzini, gerente de Madera 21 de Corma.

- ✓ Patrocinio

El concurso cuenta con el patrocinio de las Escuelas de Arquitectura; especialmente en lo que les concierne para que los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto.



✓ Dirección

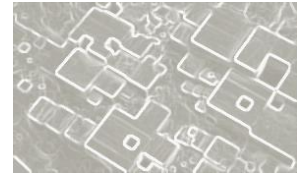
La dirección del concurso en esta XI Versión, estará a cargo del arquitecto Martín Hurtado.

Las principales tareas del Director serán:

- Redactar Bases técnicas del Concurso
- Responder a las consultas de los concursantes a través del sitio www.madera21.cl
- Emitir un informe al jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes, para lo cual podrá contar con los ayudantes que se estime necesario hacerlo.
- Redactar las actas de las reuniones plenarios del Jurado, el acta de premiación y cooperar con el miembro del jurado que se designe, en la redacción del documento que fundamente el fallo, documento que será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las bases.

✓ Jurado

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. El Director del concurso enviará a cada jurado las Bases Administrativas y Técnicas, al menos una semana antes del día de la constitución del Jurado.



✓ Labor del Jurado

El Jurado, en su primera sesión, designará al presidente del Jurado, quien, además de presidir, tendrá la capacidad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, de definir su voto en empates en las votaciones, de designar su reemplazante en caso de fuerza mayor y de designar al o los jurados que redactarán el documento que fundamente el fallo.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones y respuestas a los concursantes y todo otro documento oficial entregado por el Director del Concurso.

Con el informe del Director, el jurado podrá dejar fuera de Bases a todo proyecto que no se ajuste a las condiciones obligatorias y a las normas impuestas por dichas Bases; resolviendo, además, sobre las transgresiones a las mismas.



El Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad.

La manera de evaluación este año consistirá en una corrección en conjunto con los equipos de estudiantes, los cuales dispondrán de un tiempo definido para presentar su proyecto y para el cual se designará además un tiempo de preguntas y comentarios de los miembros del jurado.

Las conclusiones de las deliberaciones del Jurado deberán quedar en un acta que preparará el Director del Concurso, y sus decisiones, de ser necesario, se tomarán con el voto de la mayoría de sus miembros. En caso de empate, decidirá el Presidente del Jurado.

Tanto el Coordinador General como el Director del Concurso, participarán en la labor del Jurado, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

El fallo final del Jurado quedará establecido en el Acta final, redactada por el Director del Concurso y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado, haciéndose de este modo responsable solidariamente del fallo.

El fallo contendrá la asignación de los premios y las recompensas. La identificación de los proyectos, se mantendrá bajo clave hasta el día del Acto de Comunicación del Fallo.



- Consultas y aclaraciones

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán formularse vía e-mail y/o enviadas a través del sitio www.madera21.cl, teniendo como plazo máximo para formularlas el día 3 de junio.

El director del Concurso, dará respuesta a estas consultas el día 17 de junio de 2016, las cuales se publicarán en el sitio web de Madera21 y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

- Calendario

| | |
|--|---|
| Entrega de Bases e Inicio del Concurso | 7 de Marzo 2016 |
| Consultas y Modificaciones | hasta el 3 de Junio 2016 |
| Respuesta a las Consultas | hasta el 17 de Junio 2016 |
| Entrega de Anteproyectos | hasta el 12 de Agosto 2016 |
| Montaje de Maquetas y Láminas | 29 de Agosto 15:00 hrs |
| Presentación Proyectos al Jurado | 30 de agosto 2016, 9:00hrs |
| Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación | 31 de agosto 2016, 11.00 hrs. |
| Exposición abierta | 31 de agosto-4 de septiembre 2016 |
| Retiro de maquetas | 5 de Septiembre 2016, de 9:00 a 14.00 hrs |



- **Inscripción del Equipo**

Los equipos participantes deberán realizar su inscripción a través del sitio web www.madera21.cl y sólo hasta la fecha de entrega de los anteproyectos.

Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 4. Podrá incluirse un colaborador al proyecto, quien debe ser un alumno de la universidad de alguna otra carrera que se considere pertinente, en pro de promover el trabajo interdisciplinario y fundamentado.

En el sitio deberán ingresar el nombre de la Universidad, los nombres de los concursantes y profesor o profesores guía, e-mails y teléfonos de contacto.

- **Entrega de los anteproyectos**

La entrega de los anteproyectos se realizará hasta el día 12 de agosto a las 18:00hrs en el sitio www.madera21.cl, donde se realizará la inscripción del equipo y se subirán los archivos especificados en las Bases Técnicas.

Una vez recibida esta información, se enviará a cada equipo su número de inscripción, el cual le servirá de identificación en la exposición al ante el jurado.

La maqueta y láminas se montarán el día lunes 29 de agosto a las 15.00 hrs en la Estación Mapocho. Estos documentos no deben tener identificación alguna.



La entrega se completará el día martes 30 de agosto a las 9:00 hrs con la exposición de los proyectos ante el jurado.

Ese día deberá asistir al menos un representante del equipo a exponer su trabajo al jurado dentro de un tiempo acotado, el que se comunicará la semana previa a la exposición y se definirá según la cantidad de proyectos recibidos.

El jurado emitirá los comentarios y preguntas que estime conveniente dentro de un tiempo acotado y por definir.

Esta exposición es condición esencial para completar la entrega. Para equipos participantes de regiones se comunicará oportunamente la manera más apropiada para que puedan participar también de este nuevo formato de corrección.

Esta corrección se desarrollará de manera abierta a las universidades y académicos durante todo el día y para todos otros concursos que convoca la Semana de la Madera. Consideramos este un ejercicio de gran valor académico y una oportunidad para generar una instancia de networking y aprendizaje.

Es una modalidad que ciertamente genera más complicaciones a nivel operacional, por lo que se exigirá seriedad y puntualidad a los equipos participantes.



- Premios y recompensas

- ✓ Primer premio: \$1.800.000
- ✓ Segundo premio: \$1.300.000
- ✓ Tercer premio: \$700.000

Además se entregarán menciones honrosas en las siguientes categorías:

- ✓ Proyecto más innovador
- ✓ Proyecto con mejor uso de material

Adicionalmente, cada equipo participante recibirá la suma de \$70.000, en cheque nominativo, una vez entregado el proyecto. Esto tiene como objetivo reembolsar los gastos generados en el proceso de participación.

- Acto de comunicación del Fallo y premiación

El Acto se realizará en el Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago. En la ceremonia de inauguración de la Semana de la Madera, se dará lectura al Fallo del Jurado y se comunicarán los ganadores del Concurso y sus proyectos.

- Difusión

- ✓ Los proyectos concursantes quedarán expuestos durante todo el evento de la Semana de la Madera, abierto al público desde el 31 de agosto al 4 de septiembre.
- ✓ Publicación en todos los media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales)
- ✓ Publicación en el sitio web www.madera21.cl
- ✓ Exposición en la Feria de la Construcción Sustentable en Madera COMAD 2016, a realizarse en Concepción, en noviembre 2016.

Madera 21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.



1.4 CONCURSANTES

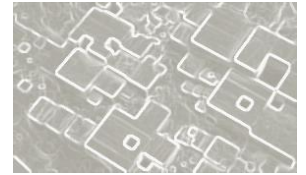
Podrán participar en este Concurso los equipos de alumnos de Arquitectura de todas las Universidades y Centros de Formación Técnica y profesional del país.

Las etapas de trabajo, estudio y preparación del proyecto, serán de tuición netamente universitaria, ajustándose a sus propias necesidades de calendario curricular, siempre que se realicen entre las fechas de inicio y término del concurso, y se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de profesores guía.

Los estudios y proyectos deben cumplir con el Concurso y con las instancias y plazos de las Bases, considerando fundamentalmente las siguientes:

- ✓ La incorporación de este Concurso en el programa oficial de las Facultades.
- ✓ La designación de profesores- guía a cargo de los grupos participantes.
- ✓ La determinación de los créditos universitarios correspondientes.
- ✓ La formulación definitiva del programa de cada proyecto, de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las Bases Técnicas del Concurso.
- ✓ El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán el anonimato y la igualdad en la participación.

Por el hecho de participar, los Concursantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.

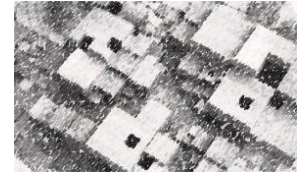


1.5 INCOMPATIBILIDADES

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Coordinador General, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.



02 BASES TECNICAS



2.1 EL TEMA

El tema del concurso de Arquitectura Madera 21-Corma este año 2016 se encuentra dentro del marco temático que abarca los concursos de arquitectura y diseño y que busca dar respuestas espaciales y a escala humana desde la perspectiva educacional, en Salas Cuna y Jardines Infantiles.

Esto, en el contexto del programa Meta Presidencial de Junji, que tiene como objetivo la construcción de 4000 Salas Cuna y 1200 Jardines Infantiles hasta el 2018.

Es así como arquitectos y diseñadores pueden trabajar en un contexto común, pudiendo generar un ambiente interdisciplinario de trabajo, potencialmente enriquecedor para el proyecto. En este contexto se sugiere también trabajar con estudiantes de educación, si es posible, quienes pueden aportar con sus conocimientos e ideas en el contexto educacional.

La pregunta que inspirará el concurso de arquitectura este año es:

¿Cómo pueden ser los espacios para la interacción, juego y aprendizaje preescolar?

Y está orientada al diseño de Jardines Infantiles y Salas Cuna.

Esta pregunta busca realizar un planteamiento desde la perspectiva educacional y desde la perspectiva del material, donde el proyecto de arquitectura acoge y potencia el desarrollo de los niños en edad pre-escolar.



2.2 ANTECEDENTES GENERALES

La pregunta debe ser respondida con una solución que cumpla con los requisitos de que se plantee desde la educación y que la solución tenga como materialidad la madera, donde ambas miradas deben ser coherentes entre ellas y potenciarse.

- ✓ La **perspectiva educacional**, implica un estudio de los espacios adecuados para acoger las distintas actividades de los preescolares y de cómo el planteamiento arquitectónico puede propiciar y potenciar las actividades en la escala que se desarrollen.
- ✓ El **planteamiento desde el material** debe reflejar tanto **las ventajas técnicas** de la madera, como **sus propiedades en términos de sustentabilidad**, así como cualquier otro beneficio en que el material sea un aporte al proyecto arquitectónico.
- ✓ Además, las soluciones técnicas propuestas deben ser acordes a **las nuevas tecnologías** de construcción en madera, donde la **especificación de los materiales** a utilizar es de gran relevancia y debe tomar en cuenta los tipos y formatos de madera a utilizar, el tratamiento de preservación que se aplicará, etc.
- ✓ En este sentido, es esencial también tener en cuenta un **costo aproximado del proyecto**, con el sentido de realizar un esfuerzo de acercamiento al ámbito profesional y de recoger las ventajas de la madera por ejemplo en prefabricación y en tiempo de montaje.



2.3 EL PROYECTO

Al igual que los últimos concursos, la idea es enmarcar el trabajo dentro del ámbito universitario y para ello se plantea el tema general de investigación en torno al **Estudio de las condiciones físicas del espacio para el aprendizaje preescolar**, tanto para Jardines infantiles como salas cuna.

Esto se enmarca dentro de la iniciativa de estado referida a dotar de infraestructura y lugares de aprendizaje para los primeros años de formación de los niños y niñas, como política pública fundamental para hacer mas equitativas las oportunidades.

Esto implica que el trabajo no debe estar enfocado en el desarrollo de un único proyecto específico, sino se debe entender como una familia de proyectos tipo con distintas variantes que permitan adecuar su emplazamiento y programa a las múltiples condiciones que deberá enfrentar el emplazamiento de cada uno de los proyectos Tanto desde el punto de vista de la adecuación al lugar como también al programa específico necesario.

Dado el volumen del proyecto (construcción de 4000 Salas Cuna y 1200 Jardines Infantiles hasta el 2018), conceptos como la eficiencia y economía de recursos serán fundamentales para dar respuesta en calidad y cantidad. Probablemente esto implique desarrollar sistemas constructivos modulares prefabricados para lo cual la madera se adecúa perfectamente. Si bien esta no es una exigencia, se propone como tema de investigación, para justamente dar respuesta al requerimiento masivo esperado.



Se adjuntan bases técnicas entregadas por la Junji para la elaboración de los proyectos, como antecedentes que ayuden a la comprensión del problema y acoten los ámbitos de investigación esperados, sin embargo, estas no son condición mandante para el proyecto, sino más bien, un punto de partida para discutir y enriquecer los contenidos respecto del **Estudio de las condiciones físicas del espacio para el aprendizaje preescolar**.

Es por ello que en la evaluación de cada proyecto se ponderará la capacidad del equipo para plantear soluciones que incrementen el estado del arte en torno al estudio de los lugares y espacios propios de los recintos preescolares, como también sus condiciones de adecuación a las múltiples exigencias de emplazamiento.

- **Emplazamiento**

Se presentan 3 locaciones reales para los proyectos Junji, ubicadas en el Norte, Centro y Sur del país, cuyos antecedentes se adjuntan en el anexo 1.

- **Programa**

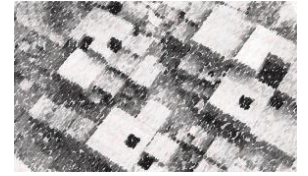
Se considera como propuesta, un programa que incluye 2 salas cuna y 2 nivel medio, a desarrollarse en uno o dos pisos. El programa completo con los recintos necesarios puede encontrarse en el Anexo 2.

- **Lineamientos**

En el contexto de mejorar los espacios educacionales para pre-escolares se adjunta en anexo 3, los lineamientos de diseño y lo que se espera de cada uno de los recintos del programa, según nuevos requerimientos del programa Meta Presidencial.



03 PRESENTACION



3.1 LAMINAS

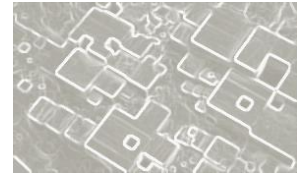
Se entregarán 6 láminas de 120 x 60 cm apaisadas, pegadas sobre cartón tipo pluma de 5 mm.

No se deben considerar como un todo, ya que deben poder exponerse de forma separada. En el borde inferior izquierdo se colocará con letra de 6 mm de altura en color negro el siguiente texto: **CONCURSO ARQUITECTURA CORMA 2016**. Las láminas deben de incluir un número que indique su orden secuencial de colgado.

Las láminas deben de incluir:

✓ Planos de Emplazamientos. Escala 1: 500:

Plano del contexto donde se plantea la propuesta tipo, y sus distintas posibilidades de emplazamiento. Da cuenta de la relación del proyecto con el terreno y entorno. Para ello se entregarán 3 emplazamientos tipo para poner a prueba la adecuación del mismo. Se incluirán los techos, accesos, vegetación, estacionamientos, calles adyacentes, construcciones vecinas, los nombres toponímicos y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar escogido de la propuesta y su entorno. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar las curvas de nivel topográfico con sus respectivas cotas cada 50 cms. Si se estima necesario se podrá completar este plano con croquis, leyendas o cualquier otro tipo de apoyo gráfico de modo de explicitar el lugar de la propuesta y su entorno. En este plano debe aparecer el Norte, que se indicará lo más cercano al eje vertical, y hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión.



✓ Planos de Planta:

Planos de planta de todos los niveles que sean necesarios para la comprensión del proyecto, con indicación de los nombres, organización y relaciones de los recintos. Además se incluirán el mobiliario, artefactos sanitarios y alhajamiento básico para la comprensión del proyecto. Deberán aparecer las dimensiones principales de cada planta. Escalas 1:100 y 1:50 o las que amerite el tamaño del conjunto. La escala debe ser explicitada en cada lámina o bajo cada dibujo (en caso de haber dibujos a distintas escalas en una misma lámina). Deben tener todas el norte en el mismo sentido, e idealmente en el mismo sentido que el Plano de Ubicación.

✓ Planos de Elevaciones:

Se presentarán todas las elevaciones necesarias para la correcta comprensión del proyecto por parte del Jurado. Las elevaciones deberán ser preferentemente sombreadas, con sombra arrojada, y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (Vegetación, personas, vehículos, mobiliario, cortes de taludes, etc.). Escalas 1:50 o las que amerite el tamaño del conjunto. La escala debe ser explicitada en cada lámina. Todas las elevaciones deben estar a la misma escala, la que deberá ser la misma de los cortes, e idealmente, la misma de las plantas.



✓ **Planos de Cortes:**

Se presentará todos los cortes necesarios para la correcta comprensión del proyecto por parte del Jurado. Los lugares por donde se han pasado los cortes deberán señalarse en todas las plantas. En todos los cortes se indicará los niveles y el destino de los recintos. Se podrá presentar cortes con perspectiva y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión. La escala debe ser explicitada en cada lámina o en cada dibujo. Todos los cortes deben estar a la misma escala, la que deberá ser la misma de las elevaciones, e idealmente, la misma de las plantas. Escalas 1:50 y 1:25 1:10 1:5 o las que amerite el tamaño del proyecto.

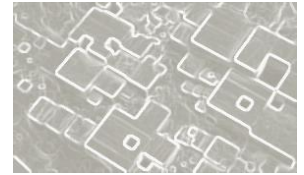
✓ **Planos de la estructura:**

Contendrán los detalles y gráficos que cada equipo concursante estime necesario para transmitir una información suficiente sobre la estructura y su relación con el resto de los aspectos tecnológicos. Detalles solamente a escalas 1:20, 1:10, 1:5. Estas láminas revisten especial importancia, por ser las que hacen comprensible para el Jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre la madera.

✓ **Perspectivas, isométricas o croquis generales o de sectores o detalles:**

Pueden ser realizados con técnicas gráficas computacionales o de cualquier tipo. Se propone un corte fugado constructivo que de cuenta tanto de la materialidad como de la especialidad propuesta y a la vez muestra la forma de materializar las soluciones técnicas incorporadas de estructura y de revestimientos tanto interiores como exteriores.

En esta se deben incluir las distintas tipologías volumétricas para dar cabal explicación de las variaciones del proyecto.



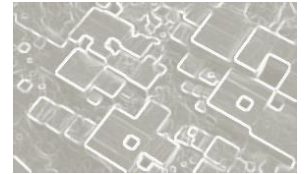
3.2 MEMORIA

La memoria se presentará escrita a doble espacio, letra Arial 10, tamaño carta, y tendrá un máximo de 1000 palabras. Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías, dibujos explicativos o cualquier otro apoyo gráfico, en color o blanco y negro, siempre que se ajusten al tamaño carta. No se aceptará en la Memoria hojas desplegables de mayores dimensiones que el tamaño carta. En ella se explicitarán los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas, al menos en los siguientes temas:

- ✓ Definición de la tipología de proyecto escogido.
- ✓ Definición de la adecuación del programa a la tipología escogida.
- ✓ Descripción conceptual del proyecto y del uso de la madera.
- ✓ Definiciones espaciales y formales.
- ✓ Definiciones tecnológicas.

Será redactada en forma clara y precisa, y podrá abordar cualquier otro aspecto, además de los ya citados, que permita conocer mejor los trabajos, y que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada, proceso creativo que es muy importante para valorizar adecuadamente la propuesta.

Se valorará una buena presentación de la Memoria, su bien lograda síntesis y su buena redacción y ortografía.



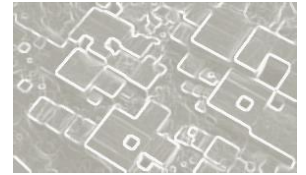
3.2 MAQUETAS

Se podrá usar cualquier material pero dentro de una apropiada sencillez. No hay que olvidar que las maquetas son un medio para mostrar el proyecto, y no un fin en sí mismas.

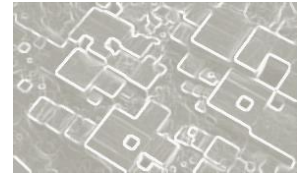
Teniendo en cuenta que la superficie de la base de soporte de las maquetas será un tablero de 1.20 m. x 2.40m, los concursantes deberán entregar tres Maquetas,

- ✓ Maqueta de contextos escala 1:500 que muestre el Jardín Infantil y o sala cuna en relación a la escala urbana y su emplazamiento colocada sobre una base de 120 x 60 cm, según el tenor de cada propuesta esta maqueta deberá mostrar la relación del proyecto con los lugares de emplazamiento escogidos .
- ✓ Maqueta de una o mas soluciones de Jardín Infantil y Sala Cuna a escala 1:50 o 1:20 emplazado en su contexto inmediato colocada sobre una base de 120 x 120 cms.
- ✓ Maqueta de detalle constructivo relevante escala 1:10 o 1:5 o escala superior, que muestre las resoluciones constructivas más características del proyecto colocada sobre una base de 120 x 60 cms.

Las maquetas deben ser realizadas en los formatos exigidos, independiente de que su forma pueda ser irregular. Los trabajos que no respeten estas dimensiones serán considerados “fuera de base”. Las maquetas deberán expresar claramente la Arquitectura de la propuesta y esquematizarán el uso de la madera en la solución estructural.



Las maquetas deberán incluir el Norte, la escala, los nombres de las calles o lugares más importantes, y en una esquina la leyenda **CONCURSO ARQUITECTURA CORMA 2016**. Esta leyenda puede ser del tamaño que se estime conveniente, y escrita en una, dos o más líneas, de acuerdo al espacio disponible.



3.4 ENVIO DIGITAL

Este envío se realizará hasta el día 12 de agosto a través del sitio web.

- ✓ Las 6 láminas en Formato JPG 300 dpi
- ✓ PDF que contenga la memoria.
- ✓ Un mínimo de 10 fotografías de las maquetas en una resolución mínima de 1024 x 768 px. Estas fotografías podrán ser utilizadas para su publicación en el sitio como en medios de prensa por lo cual se solicita la mayor rigurosidad posible en su composición
- ✓ Planimetría (Plantas, Cortes, Elevaciones, Detalles Constructivos) en formato EPS o PDF
- ✓ Imágenes Render, Croquis o Fotomontajes en una resolución mínima de 1024 x 768 px.

